

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Peninsula.*—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

## ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

## EL ANTIGUO

y acreditado establecimiento de muebles

DE

## MANUEL ORTEGA

se halla situado en la calle de Zamora, número 15 frente al Colegio de las Jesuitinas, donde hallarán un gran surtido en muebles, desde la silla más modesta con asiento de paja, hasta la más elegante para gabinetes y salones.

Gran surtido en telas de tapicería de última novedad.

## De «La Caricature»

## UN LANCE DE HONOR.

Marcos, entrando de golpe en el cuarto de su amigo Luis. Amigo mío, mi querido amigo, por que tu eres mi amigo más querido, el amigo de mi corazón, verdad?

Luis.—Ya lo creo que lo soy..... más ese rostro alterado!..... qué te pasa?..... Habla.....

Marcos.—Mi mujer..... mi mujer, me engaña!

Luis.—Qué dices? Eloisa?

Marcos.—Sí; Eloisa.

Luis.—¿Cómo nos engañaba?

Marcos.—Cómo..... nos engañaba?

Luis (turbado).—Te diré..... Como yo te estimo tanto..... y comparto tus penas y tus alegrías.....

Marcos dando la mano a Luis.—Es cierto, querido amigo..... Ya sabes que yo no soy cobarde.

Luis.—Ahora es cuando hay necesidad de demostrarlo.

Marcos.—Ya lo sé: no ignero lo que un hombre de honor debe hacer en este caso.

Luis.—Perfectamente.

Marcos.—Me batiré.

Luis.—Y matarás al seductor; me lo dá el corazón.

Marcos.—Eso creo!..... Y puesto que los amantes no acostumbran a defenderse de los maridos.....

Luis.—Te diré. Antes no se defendían..... Pero ahora..... ahora ya es otra cosa.

Marcos.—En qué tiempos vivimos!..... En fin, tu arreglarás un duelecillo insignificante..... Supongo que no te negarás a ser mi padrino?

Luis.—De ningún modo; pero te advierto que el duelo será a muerte.

Marcos.—Pero hombre!

Luis.—Sí, un duelo terrible. La afrenta está pidiendo sangre..... mucha sangre.

Marcos.—Considera, Luis.

Luis, con dignidad.—Nada tienes que decirme. Acabas de depositar tu honor en mis manos y a mi corresponde decidir lo que debe hacerse. Voy a buscar otro padrino y un cirujano.

Marcos.—Un cirujano!!

Luis.—Sí; un cirujano para que puedas utilizar sus servicios en caso necesario.

Marcos.—Dios mio!

Luis.—Por lo demás puedes estar tranquilo; si sucumbes en la lucha, yo ocuparé tu puesto.

Marcos.—Oh excelente amigo!..... Sin embargo!.....

Luis.—Vete; es necesario que yo active este asunto.

Marcos sale y Luis se pone a pasear nerviosamente por su habitación.

Luis.—Eloisa me engaña! Y con quién?.....

Aturdido por tan cruel noticia, no me he acordado de preguntar a Marcos el nombre del seductor de su esposa..... El caso es que me engaña. Esto es lo esencial. Y es el idiota de su marido quien lo ha descubierto! Un hombre que no ve más allá de sus narices! Fiense ustedes de las mujeres casadas!..... Y yo que estaba tan tranquilo, creyendo que su marido la vigilaría!..... Oh Eloisa!, infame Eloisa!

Este duelo me vengará..... un duelo terrible..... como he de ser yo el que dicte las condiciones..... Es de suponer que el marido no se deje ensartar..... Y si esto sucediese, ya lo he prometido; ocuparía su lugar.

Luis excitado por sus sentimientos de venganza se dirige a casa de un amigo suyo y le propone ser padrino del duelo.

—Se trata de un lance grave? pregunta el amigo.

—Gravisimo.

—Por que si es cosa de que termine todo con un almuerzo en el campo.....

—Qué es eso de almorzar? Los padrinos almorzarán cuando les parezca..... pero los combatientes.....

—Un duelo a muerte?

—A muerte..... Voy en busca del Dr. Jalapa.

—El Dr. Jalapa! eso es horrible!

Ahora me convenzo de que se trata de un duelo sin piedad.

—Ya te lo dije al principio. De modo que puedo contar contigo?

—Desde luego.

—Adiós!

—Ah! un detalle insignificante. Quién es el que se bate?

—Marcos.

Riendo.—Já, já..... Poniéndose serio.... Pobre hombre!..... Y por qué?

—Por que su mujer le engaña.

—Y por eso quiere que le ensarte su rival?

—Sí, por eso. Corro en busca de Jalapa.

Luis vuelve a entrar en su casa un poco más tranquilo.

El doctor asistirá al duelo. Todo está arreglado. El lance se verificará al día siguiente al amanecer. El arma elegida es el sable de caballería. En el caso en que los combatientes quedasen, el uno con

una pierna amputada, y el otro con un brazo cortado a cercen, antes de que pasen a manos del doctor, continuará el desafío a revolver, hasta que se haya obtenido un resultado satisfactorio.

El otro padrino ha quedado frotándose las manos de gusto con las condiciones propuestas por Luis.

—Qué hermoso duelo! repite entusiasmado. Hablarán de él los periódicos y se ocuparán de mi persona! Qué gloria para mi nombre!

El Doctor Jalapa es el único que se siente contrariado.

—Con esas condiciones, dice tristemente, ¿qué es lo que me dejan a mí?

Mas, qué le importan a Luis los lamentos del Doctor.

—Ah!, exclamaba, paseándose furioso por su cuarto. Miserable. Eloisa. Nosotros ajustaremos las cuentas al hombre que te ha hecho olvidar tus deberes.... Si tu cobarde marido sucumbe, yo estaré a su lado para ocupar una vez más su puesto.

—Ya es tiempo de advertir a Marcos, para que nos ponga en relación con los padrinos de su adversario.

Se sienta a la mesa y escribe:

«Querido amigo:

»Ya está todo arreglado con el otro testigo y el Doctor. Puesto que tú eres el ofendido, tenemos el derecho de elegir armas. Falta tan sólo que nos digas el nombre de tu adversario, para que podamos entendernos con sus padrinos.

»Esperamos impacientes tu respuesta.

Tuyo, LUIS.»

Media hora después Marcos en persona entra de un salto en la habitación de su amigo.

Luis.—Vamos, cuál es el nombre del seductor?

Marcos.—El nombre?

Luis.—Claro!

Marcos.—Si es toda una historia.

Luis.—Ni una palabra más; ya me la contarás después del duelo... si es que puedes... Antes es preciso que te batas. Hé aquí nuestras condiciones. Primero el sable de caballería.

Marcos.—Pero espera que te diga...

Luis.—Después el revolver. En el caso en que uno quedase con las piernas segadas.

Marcos.—Segadas!!

Luis.—El duelo continúa, a no ser que uno al otro os corteis el cuello... En este caso el revolver sería inútil.

Marcos.—Me dejarás hablar? Si es que ya no me bato!

Luis.—Cómo! Soportas tu la afrenta? Está bien; yo vengaré tu honor.

Marcos.—Pero quieres callarte. Si ya no hay que vengar nada. Eloisa es inocente.

Luis.—Grandísimo imbecil, y por qué nos has hecho pasar tan mal rato.

Marcos.—Te diré. Yo creí... pensé... que... En fin. Es el caso que encontré en el bolsillo de un

vestido de mi mujer un papel que decía lo siguiente: «Esta tarde, durante la ausencia de mi marido, podremos ir al bosque.»

Luis.—Eso es una prueba de su infidelidad!

Márcos.—Lo mismo pensé yo en el primer momento... Mas sabe de quién es esta carta.

Luis.—De quién?

Márcos.—Tuya!

Luis.—Mia?

Márcos.—Tuya. Ya recordarás el encargo que te hice de que entreluvieses á mi mujer durante mi viaje.... He conocido tu letra... algo tarde, es cierto; pero me enfurecí de tal modo en el primer instante.... Eloisa me lo ha explicado todo.

—Te parece si soy majaderol...

Luis.—Ya lo creo que lo eres!...

Márcos.—Lo ves hombre... Vamos á pedir mil perdones á mi mujer.

Por la traducción,  
F. F. VILLEGAS.

**Ignacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

*(Jubileo en las Iglesias de la advocación de Nuestra Señora.—B. P. en San Juan de Dios).*

*Cultos de mañana.*—Catedral. A las nueve y media la solemne festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, con sermón que predicará el señor Canónigo Magistral.

*Adoratrices.*—A las nueve y media Misa solemne con S. D. M. manifiesto.

*Religiosas Franciscas.*—Prosigue la novena.

*Religiosas del Corpus Christi.*—Continúa la novena.

*Santos de pasado mañana.*—Santa Leocadia, virgen y mártir.

*Idem para el lunes próximo.*—Nuestra Señora de Loreto, San Alejandro papa, y Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 7'16; pónese, 4'28.—Luna: sale 11'46 de la mañana; pónese, 10'11 de la noche.

*Idem para pasado mañana.*—Sol: sale 7'17; pónese 4'28.—Luna: sale 12'19 de la mañana; pónese, 11'16 de la noche.

*Idem para el lunes próximo.*—Sol: sale, 7'18; pónese, 4'28.—Luna: sale, 12'48 de la mañana; pónese, 12'19 de la noche.

### Ayuntamiento

*Sesión del día 5 de Diciembre de 1888.*

Abierta á las cinco y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz y con asistencia de los concejales Sres. Clemente Perez, Gutierrez Amigo, Cárdenas, Martin Benitas, Martin Perez, Turiel, Velasco, Astudillo, Carnero, Diez del Valle y Perez Mirat (D. M.), se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

El Sr. Secretario manifiesta que con arreglo al artículo 18 de la vigente Ley municipal, hay que proceder en el año próximo venidero á la formación de un nuevo padrón de vecinos, por exigir aquel que se haga cada cinco años.

Se acordó que se comunique al negociado de Estadística y padrones, á fin de que disponga lo conveniente para su formación.

Se dá lectura á un oficio del Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, recordando la necesidad de acondicionar el local destinado para la celebración de juicios, á las necesidades que han

de sentirse desde el momento que comience á funcionar el Jurado.

Se acordó que, en vista de haber hecho el señor Arquitecto municipal un estudio referente á las obras que son necesarias, se le comunique así al Sr. Presidente de la Audiencia, y se proceda desde luego á la realización de aquellas.

Un señor Concejal pide la palabra, y manifiesta, que en una entrevista que ha tenido con dicho señor Presidente, éste le ha participado que no estaban acordadas las obras estudiadas por el Sr. Arquitecto municipal con las que él creía necesarias, y á las que se refería en su oficio anterior y en el recordatorio actual.

En vista de esto, la Comisión de obras pasará á la Audiencia á examinar las propuestas por el Arquitecto y las que el señor Presidente crea convenientes.

El Sr. Arquitecto provincial, D. José Secall, participa al Excmo. Ayuntamiento que los honorarios devengados por el reconocimiento que dicho funcionario ha verificado en la torre del Clavero, por la parte que dá á la calle de Miñagustio, ascienden á 50 pesetas.

El mismo Sr. Secall, como Arquitecto diocesano que es, interesa del Municipio se le designe la línea á que ha de sujetarse para reconstruir el templo de San Juan de Sahagún, antes de San Mateo.

Pasó á informe del Arquitecto municipal.

Este presenta á la Corporación una relación del agua consumida en el anterior mes de Noviembre por los vecinos que se surten de la cañería general.

Se acordó pasara á Contaduría, para proceder á su cobro.

El mismo funcionario dá cuenta de haberse colocado la tubería para la traida de aguas en las calles de la Rua, Prior, Agustinas y Campo de San Francisco, hasta las Afueras de San Bernardo, y propone al Ayuntamiento la adquisición de 99 metros lineales de tubería que le han sobrado al contratista; 69 de los cuales son de 95 milímetros de calibre, y los 30 restantes de 80.

El Sr. Velasco pide la palabra y dice, que el Ayuntamiento no tiene á su cargo la recomposición de la tubería hasta pasado un año de la recepción oficial de la misma, y que por lo tanto no corre prisa la adquisición de dicha tubería, pudiéndose adquirir para cuando sea necesario, por subasta.

Así se acordó.

El mismo Sr. Arquitecto Municipal manifiesta que por D. Carlos Luna se han pedido nueve metros cúbicos de agua diarios, á fin de abastecer las máquinas que va á colocar para el establecimiento del alumbrado eléctrico en esta ciudad.

La Comisión de Aguas, de conformidad con el Sr. Arquitecto, informa que debe de accederse á lo solicitado por el Sr. Luna.

El Sr. Velasco combate el dictámen, por que no se sabe, interin no se celebre la subasta para el alumbrado eléctrico, si será el Sr. Luna el mejor postor, y por lo tanto aquel á quien se le adjudique, y además, por que el agua que se concede para las industrias lo es á coste tan exiguo, que á su juicio no compensa el gasto que es menester hacer para elevarla del rio al depósito.

El Sr. Diez del Valle le contesta diciendo que la Comisión al informar se ha atendido al Reglamento para surtir de agua al vecindario, que es la única disposición que debe de tenerse en cuenta para admitir ó desechar la pretensión del Sr. Luna.

Puesta á votación la enmienda del Sr. Velasco, es desechada por once votos contra uno, quedando por lo tanto aprobado el dictámen.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad, informando en la instancia presentada por D. Tomás Ortiz, Médico titular de esta ciudad, referente á que se modifique la distribución de distritos, por creer el expediente que está recargado en comparación con los demás, manifiesta que no es el señor Ortiz el más recargado de los Médicos titulares y que estando acordado ya por el Excmo. Ayuntamiento, una revisión de patentes, al hacer esta, se verá, oyendo á los demás Sres. Médicos titulares si procede ó no una nueva distribución de distritos.

La misma Comisión es de parecer que se desestime la instancia presentada por D.<sup>a</sup> Flora Martín y D.<sup>a</sup> Genoveva Santos, que solicitaban se las nombra-se Matronas titulares, en razón á que además de no haber cantidad alguna consignada en el presupuesto, los Sres. Médicos titulares tienen obligación de asistir á las parturientas pobres de los distritos á su cargo.

Fuó aprobado.

Se dió lectura de un oficio de la Comisión provincial de Instrucción pública en el que daba un voto de gracias á la Corporación Municipal por la creación que esta había hecho de cuatro plazas de maestros auxiliares para las escuelas de la Normal, Compañía, Casa de la Tierra y de Ayuntamiento.

Se aprobó el proyecto reformado de las bases para la subasta del alumbrado eléctrico público, con algunas enmiendas propuestos por los Sres. Velasco y Benitas.

Se leyeron dos instancias; una de D. Alfredo Fuentes, escribiente 2.<sup>o</sup> de Secretaria, y otra de don Rafael Delgado Curto, solicitando el primero la plaza de Oficial 3.<sup>o</sup>, que le fue concedida; y el segundo, la de escribiente que quedará vacante al correr la escala de los demás empleados de Secretaria.

La Comisión de Gobierno interior propone, para la plaza de Oficial 2.<sup>o</sup> al que era 3.<sup>o</sup> D. Roman de Agreda, para la que este dejare vacante á D. Alfredo Fuentes y para la que resulte de escribiente á D. Rafael Delgado.

Se aprobó dicha propuesta.

El Concejal Sr. Astudillo hace una moción referente á lo abandonadas que están las calles de las afueras de la ciudad y sobre todo la que está en las Afueras de Sancti-Spíritus que conduce al Depósito de las Aguas y todas las demás adyacentes.

El Sr. Presidente prometió atender esta petición, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete en punto de la noche.

Tampoco hemos recibido hoy carta de nuestro corresponsal en la córte.

¿Habrá sucedido lo que con la de ayer?

Nada tendria le extraño.

Ha sido nombrado Arcipreste de esta Santa Basílica Catedral D. Angel Herrero, canónigo de la de Teruel.

Como en años anteriores, mañana, día de la festividad de la Concepción Inmaculada de María, celebrará misa pontifical el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis y dará la Bendición Papal.

Parece que se gestiona en Madrid, y se asegura que con probabilidades de éxito, que al ferro-carril de Salamanca á Ávila por Peñaranda, se le concedan los beneficios de la subvención legal.

A este fin se presentaria la proposición de ley indispensable, que quizá encuentre apoyo en elementos importantes de la situación.

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de emigración, habiendo examinado los documentos presentados por algunos individuos que pretenden irse á establecer á las repúblicas de la América del Sur.

El senador conservador señor Conde de la Romera ha reproducido el proyecto de ley reglamentando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento.

Varios diarios de la Córte se han ocupado con interés del atentado de que fué objeto un conocido abogado de Ciudad-Rodrigo, lamentando, con este motivo, los efectos del caciquismo político, dispuesto siempre á amparar toda clase de abusos, y sin reparar en que por tales medios se lleva por modo inevitable la perturbación á las localidades, que sufren las consecuencias más ó menos tarde, aunque la población sea de índole pacífica, como lo es la de Ciudad-Rodrigo.

Precisamente por ser este el carácter que distin-

que á dicha ciudad, los efectos han de ser más fatales; y bueno sería que, para evitar mayores males, desaparecieran las causas á que nuestros colegas se refieren, demostrando de esta suerte que la fusión puede hacer alguna obra buena en aquella histórica ciudad, que comienza ahora á sentir las consecuencias del monopolio político, que alguien viene ejerciendo sin dique ni limitación alguna hasta hoy.

Ni uno solo de nuestros diputados á Córtes figura en las candidaturas para la Comisión de Presupuestos.

En cambio figura en la del Senado el Sr. Hernandez Iglesia.

El vecindario recibe con aplauso el proyecto del alumbrado eléctrico en nuestra capital, porque supone que á esta reforma seguirán otras también importantes para que resulte armonía en los servicios municipales.

El oficial 1.º del Gobierno civil de esta provincia Sr. Sanchez Arévalo, ha sido trasladado al de Badajoz, y el que desempeñaba igual cargo en éste, al de Salamanca.

El Sr. Sanchez Arévalo salió anteanoche para Madrid, con el fin de gestionar su permanencia entre nosotros.

Agradecemos al Sr. Rodriguez Yagüe la atención que hoy nos ha dispensado en carta remitida por el Congreso de diputados.

Parece que este señor ha renunciado el cargo de consejero del ferro-carril transversal.

Por ausentarse sus dueños de esta ciudad, se hace almoneda de los muebles existentes en el piso 3.º de la casa número 26 de la calle de la Rúa.

El Presidente y socios de la Academia de Santo Tomás de Aquino, han tenido á bien invitarnos á la solemne inauguración de sus conferencias, que presidida por el Ilmo. Sr. Obispo, tendrá lugar en el salón de actos de la misma (Convento de San Esteban) el día 8 del actual, á las seis y media de la tarde.

Los periódicos de la pequeña Antilla, recibidos por el último correo, dán la noticia de que la Diputación de Puerto-Rico ha señalado á la viuda de nuestro infortunado paisano el Sr. Casaseca, una pensión vitalicia de sesenta pesos mensuales, para que así pueda la familia del que supo ser mártir de sus deberes, librar la subsistencia decorosa que el infeliz Casaseca le auguró, al verter su sangre en holocausto de la rectitud de principio con que había sellado en todo tiempo la noble y augusta misión de la enseñanza, que al destino plugo confiarle durante un número de años, no poco crecido y respetable.

La intransigencia tradicionalista tiene en nuestra provincia fogosos partidarios.

Así se deduce de una importante pastoral que se ha visto en la necesidad de publicar el sábio Prelado de esta diócesis.

Equivocadamente dijimos ayer, que la inauguración de la Academia de Ciencias Físicas tendría lugar el domingo próximo á las siete y media de la tarde, siendo así que la hora señalada es la de las seis de la misma.

COMUNICADO

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Agradeceré á V. infinito se digne publicar en su ilustrado periódico las siguientes mal pergeñadas líneas.

Ante todo, señores Diputados provinciales, yo tengo que dar gracias á mi estrella, que me ha favorecido con la distinción de merecer, nada menos, que un acuerdo de esa dignísima Corporación, de-

cretando una visita de inspección á las oficinas municipales de Villaflores.

Ese acuerdo se ha cumplido y sea cual fuere el resultado de la visita yo cumplo con un deber de gratitud dando á Vds. expresivas gracias por la deferencia que tributan á mi humilde persona.

Aquí debiera terminar la molestia que le ocasiono, señor director, si no fuera un suelto que leo en *La Concordia* del día 25 del pasado mes, número 103 y del que no he querido hacerme cargo hasta hoy, que terminada la visita arriba dicha, puedo con independencia ocuparme de los conceptos y del criterio expuesto por el Sr. D. Salvador Gomez de Liaño en la sesión de la Diputación provincial que tomó el acuerdo citado.

Si el periodista de *La Concordia* ha reproducido fielmente el pensamiento y expresado con exactitud lo dicho por el Sr. Liaño en aquella sesión acerca del actual Alcalde de Villaflores, *celebridad triste para la paz y ventura de los vecinos de referido pueblo, como lo había sido en San Morales otro Alcalde célebre que está en presidio y cuyo apellido de Tayuya tiene una historia de recuerdos desagradables en el partido de Peñaranda*, tendré que entenderme con el Sr. Liaño para que se digne explicarme el porqué he merecido yo esa triste celebridad y esa mas triste comparación.

He venido hoy á Salamanca solo con ese objeto. No he podido ver al Sr. Liaño y fuerza me es traer al terreno de la publicidad, un asunto que solo tiene solución en el privado.

Es, pues, mi objeto, rogar al Sr. Liaño, que sea tan amable, que se digne rectificar ó ratificar mencionados conceptos publicados en *La Concordia* del día 25 del pasado mes, para en su vista proceder yo en la forma que á mi decoro crea corresponderme.

Al merecer de V. señor director, esta señalada distinción, le suplico, abra en las columnas de su acreditado periódico, un sitio para que el Alcalde de Villaflores, haga historia, no de luchas bizantinas como dice *La Concordia*, sino de los actos de administración que se suceden en nuestra provincia y que se relacionan con la paz, con la tranquilidad de los pueblos y con la moralidad de sus administradores, asuntos que me propongo desarrollar dentro de breves dias, y sin que por ello, yo trate de imponerme á nadie.

Anticipa á V. expresivas gracias por esta nueva fineza su afectísimo seguro servidor y compañero Q. B. S. M., *Blás León Bernal*.

Salamanca 6 de Diciembre de 1888.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 7, 5 tarde.

El General Sr. O'Ryan ha presentado la dimisión del cargo de ministro de la Guerra la cual le será admitida.

Probablemente será nombrado para sustituirle el General Jovellar ó en otro caso el General Chinchilla.

Dáse como segura la derrota del Ministro de Hacienda Sr. Puigcerver en el nombramiento de las Comisiones.—Zeda.

SE vende una buena yugada en el inmediato pueblo de Villamayor, la cual renta 80 fanegas de trigo, y las contribuciones por cuenta de los colonos; la persona que quiera interesarse en esta compra, puede tratar con su dueño D. Luis Garcia Calama.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Aviso á las Señoras.

Las Señoras y principalmente las que habitan en grandes ciudades están muy predispuestas á la anemia ó pobreza de sangre, que aparte de otras enfermedades dá lugar á flujos y padecimientos graves de la matriz. Hemos de aconsejarlas pues á las que se encuentren en este grave estado, que cuiden su estado general con una alimentación nutritiva y un buen régimen de vida y que usen las Grajeas é Inyección Saez si desean conservar su salud y belleza que son los más preciosos dones de la mujer. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías. 4.

MANTAS

desde 8 reales—mantas desde 7—tapabocas desde 2 1/2—camisetas desde 2—calcetines desde 1 el par—calzoncillos desde 3 1/2—toquillas desde 3—polainas desde 4—pañuelos batista á real—fajas desde 3—yutes superiores desde 5 la vara—inglesinas y muletones desde 30 céntimos id. se encuentran en la tienda de

José y Remigio Acedo

PORTA IGLESIAS DE LA CASA (ANTES LONJA DE LA CARCEL N.º 15)

En la misma casa se liquidan: vuelas, muselinas, granadinas y velos para mantos de señora—terciopelos y rasos negros—tejidos lana negros novedad para abrigos y trajes de señora, y algunos otros.

SIEMPRE CUMPLIMOS LO QUE PROMETEMOS

NOTA. Seguimos comprando duros isabelinos; libras esterlinas, y moneda francesa y portuguesa.

LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de *Hernández Gil y Compañía*, establecida en la calle del Consuelo, núm. 7, planta baja, Salamanca, representante en esta Provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888, hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del banquero de la Asociación D. Florencio Rodriguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talon ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la Asociación.—Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—*Hernández Gil y Compañía*.

BOAS

alta novedad

se han recibido en la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

BOLAS MATE

Juegos completos para abrigos. Piel, astracanes, felpas y rizos. Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

SALAMANCA

Estéban Hermanos, impresores

